

INICIO JUICIO SUMARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE
DOMINIO

SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRICION
ADQUISITIVA DE DOMINIO.

HILDA DEL CARMEN OCANTE, DNI N°
17.136.615, con domicilio real en Calle José Federico Moreno N° 180,
Monteros, Tucumán y constituyendo domicilio legal a todos los efectos
del presente juicio en casillero de notificaciones N° 918 de este centro
judicial, perteneciente a mi abogado patrocinante Dr. Hernán Patricio
Suárez, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I – DEMANDA

Que vengo a iniciar demanda a los fines de
lograr el dominio por prescripción adquisitiva sobre: el Cien por Cien
(100%) indiviso de la fracción del inmueble que se ubica en Calle José
Federico Moreno N° 180, Monteros, Tucumán, el que refiere en toda su
descripción y partes el plano de mensura para prescripción adquisitiva
que se adjunta para que integre éste juicio.-

Esta acción lo es en contra de la persona y/o
personas que resulten titulares de dominio del inmueble referido, o de
aquellas que eventualmente pudieren alegar cualquier otro derecho.-

El inmueble que se pretende usucapir, esta
detallado en su ubicación, medidas y linderos, como todo otro dato más,
en el plano de mensura ya referido.-

Se funda la presente demanda en las siguientes
consideraciones de hecho y de derecho que expongo:

II – HECHOS

En el año 2.011 adquirí al Sr. Ocante José
Oscar mediante boleto privado con firmas certificadas el inmueble objeto
de ésta acción, quien hasta ese momento fue poseedor en forma publica,
quieta pacifica, ininterrumpida y notoria de dicha propiedad, ya que
integraba una propiedad de mayor extensión. A partir de la firma de
dicho instrumento comence a poseer dicho inmueble continuando con la
posesion que tenía el Sr. Ocante José Oscar, es decir una posesion de
manera publica, quieta, pacifica, ininterrumpida y notoria de la totalidad
de la fracción del inmueble ya citado (motivo de ésta acción), tiempo
desde el que empecé a contruir mi casa y mudarme con mi familia a vivir
ahí, realizando innumerables mejoras.-

En el ambiente en que vivo, me relaciono y
fuera del mismo, soy considerada dueña absoluta de la porción del
inmueble referido.-

Tengo derecho sobre el bien ya citado uniendo las diferentes posesiones desde hace más de 30 años, tomando la posesión alegada como continuidad de las anteriores.-

Con el correr del tiempo hemos concretado diversas mejoras de todo tipo y condiciones, con sacrificio y privaciones de todo tipo. La vivienda tiene las siguientes características: Esta hecha de Material en toda su estructura techo de chapa, dos dormitorios, un comedor, baño y lavadero.

Es por ello y atento al tiempo por demás ya transcurrido, considero que la forma más eficiente de proteger mi razón y fundamento en mi presente derecho, es ésta demanda.-

Haciendo uso del derecho de poseer “animus domini”, solicito se haga lugar a ésta demanda ya que hoy necesito regularizar mi situación que vincula a mi parte con la porción de propiedad señalada, atento a los largos años ya transcurrido y mi relación con el corpus del bien citado.-

III - PRUEBA DOCUMENTAL

- 1 – Plano de mensura para prescripción adquisitiva.-
- 2 – Informe del registro inmobiliario.-
- 3 – Fotocopia simples de D.N I. de Hilda del Carmen Ocante.-
- 4 – Boleto privado de compra vente.-
- 5 – 6 fotocopias boletas de EDET.-
- 6 – copia boleta SAT.-
- 7 – 3 copias boletas pagas supercanal.-

IV-DERECHO

Fundamos nuestro derecho en los art 2565 y 1897 subsiguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y en los art 392 segunda parte inc. A, y 393 a 399 del C.P.C.C.

V –BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Solicito a V.S. expida CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a nuestro favor, debido a que carecemos de los recursos economicos necesarios para afrontar un juicio, por lo que solicitamos de acuerdo a lo previsto por el art. 268 del C.P.C.C.T. y lo dispuesto por el decreto – ley N° 6.314, se otorgue un plazo razonable para acreditar la obtencion del mismo, permitiendome mientras tramitar el presente libre de derechos.

OCANTE HILDA DEL CARMEN actor en autos declaro la siguiente informacion requerida por el art. 5 de la Ley

6.314, a los fines del otorgamiento del Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado:

DATOS PERSONALES:

1 – **HILDA DEL CARMEN OCANTE**, DNI N° 17.136.615, soltera, con domicilio real en Calle José Federico Moreno N° 180, Monteros, Tucumán.

2 – Personas a mi cargo: No tengo

3 – Ingresos personales: No poseo

4 – bienes inmuebles: no poseo.

5 – Automotores: no poseo.

Los hechos que fundamentan la petición tiene sustento en la imposibilidad económica de afrontar los gastos y costos del proceso judicial.

Pido se libren los oficios pertinentes.

VI-PETITORIO

1- Se me tenga por presentada en tiempo y forma, con domicilio legal constituido y se me dé intervención de ley.-

2- Se agreguen los aportes ley y bonos profesionales que acompaño.-

3- Se agregue la prueba documental que acompaño.-

4- Tenga por iniciada la presente demanda por prescripción adquisitiva contra quien resulte propietario del inmueble descripto y/o se considere con derecho sobre el mismo.-

5 – Se haga lugar a la demanda, ordenándose la inscripción del dominio del bien objeto de éste trámite, a nombre del actor, con costas en caso de oposición.-

6- Cite y emplace V.S. a la parte demandada para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho, publicándose los respectivos edictos de conformidad a lo normado por el art 284 inc 5 del C.P.C.C. en el boletín oficial.-

7 – Se me conceda el Beneficio para Litigar sin Gastos.-

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA.-

Hilda Ocante
Hilda Ocante
17136615

[Firma]
MELAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROV. C.A.T. 8363 - C.A.S 1524
MAT. FED. FORM 112 - FOLIO 912

RECIBIDO 31/05/18 HORA: 09.30


FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Expte.

N° 282/18

FECHA 31/05/2018

HORA: 09:32 LMC

ADJUNTANDO: DECLARACION JURADA, DEMANDA EN 03 FS., TASA
DE JUSTICIA ORIGINAL Y TRIPLICADO, BONO LEY 6059 Y 6023, COPIAS
VARIAS EN 17 FS..-


FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido 01 JUN 2018 a hs. 08:24 y presento a despacho del
Ingeniero Doc DECLARACIÓN JURADA - TASA JUSTICIA - BONO LEY 6059 - 6023
DEMANDA EN 3 FS. y COPIAS VARIAS EN 17 FS.


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

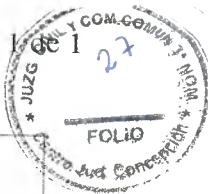
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 1 de junio de 2018.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023; y
Boleta Ley 6059 que acompaña.-

Previo a proveer demanda: Acompañé documentación original y copias
para traslado.- GEG


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CON CADA
ARGENTINO,
SIEMPRE

ANSES

Certificación Negativa

DATOS DEL TITULAR

Apellido/s y Nombre/s: OCANTE HILDA DEL CARMEN

CUIL /CUIT: 27-17136615-7

Numero de Documento: 17136615

- NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.
- NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares a través de SUAF
- NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA
- NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.
- NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.
- NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares
- NO Registra Prestación por Desempleo.
- NO Registra Liquidaciones de Plan Social o Programa de Empleo.
- NO Registra Prestación Previsional.
- NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA
- NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.
- NO Registra Afiliación en Obra Social vigente
- NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto N° 614/13
- NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.
- NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.
- NO Se encuentra informado por el Ministerio de Desarrollo Social como Monotributista Social
- NO Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social
- NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social

Número de Transacción: 72854192

Fecha de Emisión: 14/06/2018

La información que se presenta en esta Certificación Negativa es gratuita y está actualizada al 14/06/2018 y comprende el período desde 04/2018 hasta 06/2018
Los datos de esta certificación negativa son válidos por 30 días a partir de la fecha de emisión.
La información que se presenta en esta certificación podrá corroborarse accediendo a la PÁGINA WEB de ANSES **www.anses.gob.ar**

Este documento es válido como constancia de CUIL/T.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 de la Resolución D.E 76/09, la Certificación Negativa emitida a través de la PÁGINA WEB de ANSES, NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de la ANSES

www.anses.gob.ar

130 Número
Gratuito

DESCARGÁ
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR



Imprimir Descargar PDF Volver

CUMPLÓ PREVIO – ADJUNTO NEGATIVA DE ANSES

SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIIª NOMINACION

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRICION
ADQUISITIVA DE DOMINIO. EXPTE N° 282/18.-

HILDA DEL CARMEN OCANTE, de las
condiciones personales obrantes en autos a V. S. respetuosamente digo:

Acompaño documentación original en sobre
cerrado, pido sea reservada en caja fuerte del Juzgado.

Asimismo acompaño copia para traslado.

Adjunto Negativa de Anses a los efectos que
se provea el Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado en el escrito de
la demanda.-

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA.-

Auto

[Firma]
HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 C.A.S. 1528
MAT. FED. TOMO 112 FOLIO 912

Recibido 15 JUN 2018 a hs. 09:15 y presento a descript
la siguiente Doc 1 COPIA NEGATIVA DE ANSES - DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE:
CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS EN 3 FS. — INFORME DE RE-
GISTRO INMOBILIARIO EN 1 FS. — 1 PLANO DE MENSURA EN 1 FS. — 1 BOLETA
DE SAT EN 1 FS — 6 BOLETAS DE EDET — 3 BOLETAS DE SUPERCANAL —
1 JUEGO DE COPIAS P/TRASLADO EN 19 FS.

"S/E 1 (UNO)" VALE

[Firma]
GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 15 de junio de 2018.-

Por cumplimentado recaudo previo.-

Proveyendo lo pertinente: Téngase a la compareciente por apersonado, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 918, désele intervención de Ley.-

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del juzgado, dejándose copia certificada en autos.-

Tramítese la presente litis por las normas que rigen para los procesos
SUMARIOS.-

Librese oficio a Catastro Parcelario, Inmuebles Fiscales y a la Municipalidad de Monteros, requiriéndose los informes de Ley. Oportunamente librese oficio al Registro Inmobiliario.-

Oportunamente, una vez que se encuentren diligenciados y debidamente informados los oficios dispuestos ut-supra, librese el correspondiente oficio de ley al Registro Inmobiliario. Asimismo y conforme lo dispone el Art. 1905 del C.C. y C., procédase a la **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE LITIS** sobre el inmueble del presente proceso, a tal efecto, librese oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, a los fines de que tomen conocimiento de la presente disposición, debiendo transcribirse los datos del inmueble en el oficio a librarse (antecedentes dominiales: Matrícula registral y/o antecedentes en Libros y Folio).-

Por solicitado Beneficio para Litigar sin Gastos: Concédase un plazo de noventa días para la presentación del mismo, bajo apercibimiento de Ley. Acompañe el peticionante Declaración Jurada a los efectos de la formación del respectivo Incidente, el que tramitará por cuerda separada.-

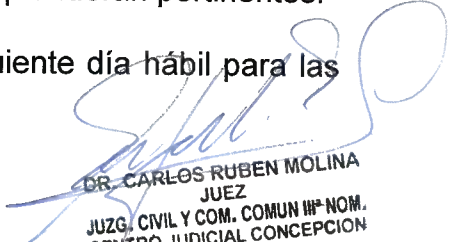
Designense los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.-

Atento a lo dispuesto por Acordada N° 381/16, proceda la parte actora, y a su cargo, a instalar y mantener en el inmueble de litis un cartel indicativo que contenga todas la referencias necesarias a cerca de la existencia del pleito (Carátula - N° de Expediente - Juzgado interviniente), haciendo constar que dicho cartel no pueda ser inferior a 2 mts. de ancho por 1,5 mts. de alto y que deberá ubicarse en un lugar visible, permaneciendo allí hasta la total tramitación del presente proceso.-

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, otórguese un plazo de 48hs. a la parte actora para que acredite el cumplimiento de lo dispuesto, ello a fin de ordenar oportunamente inspección ocular por parte del Oficial de Justicia y/o Juez de Paz, según el caso, tendiente a confirmar la existencia del cartel indicador.-u

Hágase conocer a las partes que, en uso de las facultades judiciales otorgadas por la normativa legal vigente (Art. 1735 C.C. y C.), este Proveyente aplicará la carga dinámica de la prueba, en los casos que fueran pertinentes.-

Designanse los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.- GEG


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN III° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22 JUN 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1

Conf.
E. P.
F. C.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 14.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matrícula 16048, Orden 1610.

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 15.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S ____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matricula 16048, Orden 1610 GEG

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

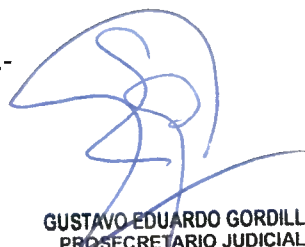
OFICIO N°: 16.-

SR. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE MONTEROS
S ____ / ____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
282/18.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matrícula 16048, Orden 1610.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 17.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte.
N°: 282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que proceda a la **anotación preventiva de la litis** sobre el inmueble del presente proceso, conforme lo dispone el Art. 1905 del C.C. Se trata de un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matrícula 16048, Orden 1610 .- **Antecedente Dominial:** L:4, F:74bis, S:C, AÑO 1963.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29/06/18 retro oficios N° 17, 16, 15, 14.

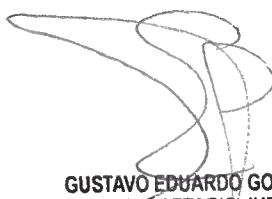


HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 C.A.S. 1528
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 912

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA EXPTE 282/18

Nota Actuarial: Informo a S.S. que en el día de la fecha 7 de agosto de 2018, se procedió a crear un incidente caratulada "OCANTE ILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- MSC



GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 16757
INGRESO: 01/08/2018 10:02:49
6110211183515807161180

lrodriguez

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 15.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S ____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matricula 16048, Orden 1610 GEG

LIBRE DE DERECHOS Ley 6314.-

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EXPEDIENTE N°

SAN MIGUEL de TUCUMAN

06 Agosto 2018

PASE al Sr.

Raul F. Bravo

a sus efectos

DR. ARIEL H. LLASRA
ALFONSO LLASRA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

San Miguel de Tucumán, Martes 07 de Agosto de 2018.-

EXPEDIENTE N° 16757/377-2018.-

**REF/JUICIO: “OCANTE HILDA DEL CARMEN
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO”
(EXPTE. N° 282/18).-**

**SEÑOR:
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Dr. GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
S. // D.**

De mi mayor consideración:

Visto el Expediente de referencia por el cual la Secretaria judicial Común de la III° Nominación Centro Judicial de Concepción, a cargo del Juez: Dr. Carlos Ruben Molina, quien libra el presente oficio N°15 a esta Dirección General de Catastro a fin de que se informe de una propiedad referenciada a fojas 01; a efecto de lo requerido. Este **Departamento Inmuebles Fiscales** informa:

El Inmueble del cual se pide información, ubicado en la Cale Belgrano N° 1.002, Municipalidad de Monteros, Departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán e identificado con el ***Padrón Catastral N° 140.606, no figura en nuestro archivo como Propiedad del Superior Gobierno de la Provincia***, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Raúl César Fernández Bravo
Departamento I. Fiscales

Dr. ARIEL H. LLANOS
M.P. 534 - DPT. INSECTOS
DIRECCION GENERAL DE CARPIS

Recibido 75 AGO 2018 a hs. 12:20 y presento a despacho adj.

siguiente Doc Oficio N° 15 en 2 Fs.



GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27 JUN 2018

32

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO : 42549

30/07/2018 10:45:23



8110541173503805221124 Jraqv



00QA0XVFQP

Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 17.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte.
N°: 282/18.- ✓

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que proceda a la **anotación preventiva de la litis** sobre el inmueble del presente proceso, conforme lo dispone el Art. 1905 del C.C. Se trata de un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matrícula 16048, Orden 1610 - **Antecedente Dominial:** L4, F:74bis, S:C, AÑO 1963.- GEG *LIBRE DE DERECHOS LEY 6314. - SP*

Saludo a Ud. Atte..

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LEY 4592 ACORDADA 589/08 CERTIFICO QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN SON AUTENTICOS Y PERTENECEN AL FUNCIONARIO *Gustavo Eduardo Gordillo* DANDO CUMPLIDOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION AL FIN DE EFECTUAR DE INSCRIPCION O ANOTACION EN EL REGISTRO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA.-

CONCEPCION, *29 de Junio* DE 2018 *[Firma]*

Dra. SONIA VIVIANA PALACIOS
DELEGADA DE SUPERINTENDENCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
SAN MIGUEL DE TUCUMAN 30 DE JULIO DE 2018
INSCRIPCION DEFINITIVA

El presente documento ha sido asentado en el DIARIO
bajo el Nro.: **42549** del **30/07/2018**

EN LA MATRICULA **M-17287**

REGISTRADO COMO: **ANOTACION PREVENTIVA DE LITIS**



José Fernando Mata
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

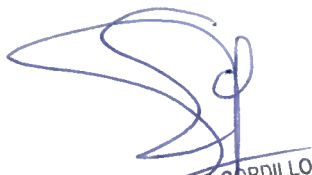
verif.:MATA José Fernando



8613541103503805121124



Recibido 15 AGO 2018 a hs. 12:20 y presento a despacho adj.
el siguiente Doc Oficio N° 17 en 2 Fs.


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

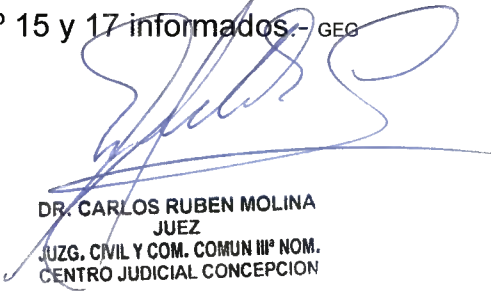


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

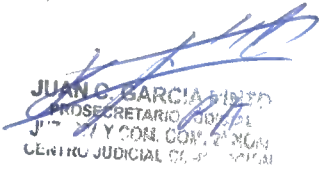
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE 282/18

CONCEPCION, 15 de agosto de 2018.-

Agréguese y téngase presente oficio nº 15 y 17 informados.- GEO


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27/08/2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


JUAN C. BARCIA
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 16758
INGRESO: 01/08/2018 10:02:56

9110211183514807161170

lrodriguez



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 27 de junio de 2018.-

OFICIO N°: 14.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____/____O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble Inmueble ubicado en Calle José Federico Moreno N°180, Monteros, Tucumán - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección C, MAN 128, Parcela 11, Padrón 140606, Matrícula 16048, Orden 1610

LIBRE DE DERECHOS Ley 6344.

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, jueves, 09 de agosto de 2018

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 16758/18

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 140.606
Matrícula: 16048 Orden: 1610
Circunscripción: 1 Sección: C Lámina: 135 Manzana:
Manzana - Parcela: 128C Parcela: 11 Sub-Parcela:
Ubicación
Departamento: 09- MONTEROS
Localidad: MONTEROS
Calle o Ruta: BELGRANO Nro./Km: 1.002
Manzana: Lote/Fracción : Casa:
Titular: OCANTE, MIGUEL GERÓNIMO

Inscripción en el Registro Inmobiliario: Matrícula Registral: M - 17287
Libro: Folio: Serie: Año:

Apel / Nombre:

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: OCANTE, JUAN PEDRO
CUIT/CUIL: 20-06994052-9 Localidad: MONTEROS
Domicilio Fiscal: MORENO Nro./Km:180
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:
Observaciones: EXISTE PLANO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA N° 74824/17 DE OCANTE HILDA DEL CARMEN

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]: Semi - Cubierta [m2]:
Comsn de Uso Comsn [m2]: Comsn de Uso Exclusivo [m2]:
Porcentaje de Condominio [%]:

SIT05 - Reporte 05
v 3.1.0 - TE - REGIMEN06 - sremonda - 09/08/2018 09:54

SH Remonda

Recibido 30 AGO 2010 a hs. 10:25 y presento a despacho
siguiente Doc Recibido en (2) Fc.

Dña. VALERIA R. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

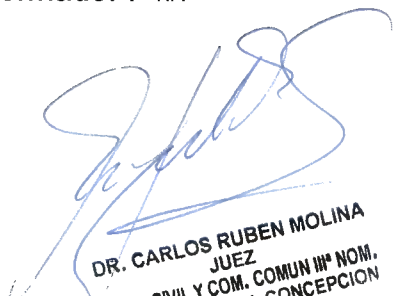
PT

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE 282/18

CONCEPCIÓN, 30 de agosto de 2018.-

Agréguese Oficio N° 14 debidamente informado.-.- RFI


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 04/SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.L.C.C.M.)


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Municipalidad de Monteros
Provincia de Tucumán
Intendencia



MONTEROS, 27 de agosto de 2018.-

Señor
Prosecretario Judicial
Juzg. Civil y Comercial Com.3º Nom.
Gustavo Eduardo Gordillo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ref.: Expte. N°6488-Fol.P-2018.- OFICIO N°16
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN
S/PRESCRIP.ADQUISITIVA- EXPTE. N° 282/18.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner en su conocimiento, conforme a lo Ordenado en Juicio de referencia, lo siguiente:

El inmueble ubicado en calle José Federico Moreno N° 180, esquina calle Manuel Belgrano al 1002, identificado en la Dirección General de Catastro con el Padrón N° 140606, en mayor extensión, figura inscripto a nombre del Sr. Ocante Miguel Gerónimo, L.E. N° 3.534.862, inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia en el Libro 4 F° 74, Serie C, año 1963; existe como antecedente fotocopia simple de cesión de Acciones y Derechos Posesorios, celebrado entre el Sr. José Oscar Ocante, DNI N° 8.518.219, a favor de la Sra. Hilda del Carmen Ocante, DNI N°17.136.615, firmada ante escribano Público, con fecha 26/11/2008. También existe plano de mensura para prescripción Adquisitiva aprobado por la dirección General de Catastro de la provincia, como Plano N° 74824/17, confeccionado a nombre de la Sra. Ocante Hilda del Carmen, DNI N°17.136.615; mensurando una posesión de la parcela compuesta de 12 (doce) metros de frente sobre calle Federico Moreno al Norte, por 8,00 (ocho) metros de fondo, totalizando 96.00 (noventa y seis) metros cuadrados de superficie en posesión.

Que el estado de deuda del inmueble identificado con Padrón N°140606, registra como último pago, Anticipo N° 5 del año 2016, Contribuyente: Ocante Miguel Gerónimo.

Con los informes vertidos por las áreas competentes, de Oficina de Catastro y Dirección de Rentas, nuestra Dirección de Asuntos Legales considera se efectúa la correspondiente elevación al Juzgado referenciado.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-



Francisco Serra
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

HA 1007 2013 07 07

11.05.14.14

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

Dr. K. K. K. K.

[illegible]

JUICIO: N/N S/ ESCRITOS SUELTOS EXPTE N° 01/1.- OFICIO N° 16 - JUICIO:
OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIP. ADQUISITIVA- EXPTE. N° 282/18.-

Nota Actuarial: Informo a su S.S que los autos del rubro " Ocante Hilda del Carmen
S/Prescrip. Adquisitiva - Expte. N° 282/18 ", no registran entrada en sistema
informático Lex Doctor de este Juzgado.-

Lia Adriana Beatriz Rodríguez Siqueira de Cardaselli
SECRETARIA JUDICIAL CAT. 3
EN DOC. 1.º LOC. DE LA IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepcion, 06 de Septiembre de 2018.-

Atento lo informado por Secretaria, devuelvase las presentes actuaciones a Mesa de
Entradas a fin de ser remitidas al juzgado que corresponda.-

Dra. Graciela A. Bottero de Esquenazi
JUEZ
JUZG. CIVIL EN DOC. 1.º LOC. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

N/N S/ ESCRITOS SUELTOS; Expte. N° 01/1: OFICIO N° 16-JUICIO:
OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIP. ADQUISITIVA.-EXPTE.N°
282/18.-

///En fecha 7 de septiembre de 2018 se remite a MESA DE ENTRADAS
CIVIL, del expte. N° 282/18, caratulado OCANTE HILDA DEL CARMEN S/
PRESCP. ADQUISITIVA, en 4 fs.-, dando cumplimiento a lo ordenado en
PROVIDENCIA de fecha 06-09-2018.-LS

Dr. Adriana Becker Padron
SECRETARIA JUD.
EN DOC. Y LOC.
CENTRO JUDICIAL
CAT. B
3° NOM.
SECCION

C.E. N° _____ Recibido hoy 10 de Septiembre de 2018 a hs. 11:00.
10/09/18 del mismo pasó a la Secretaría Com. y Com. Comun.
32 psm en 04 fs.

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido 11 SEP 2018 a hs. 07:30 y presento a despacho
Fuente Doc INFORME DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTEROS EN 04 FS.

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

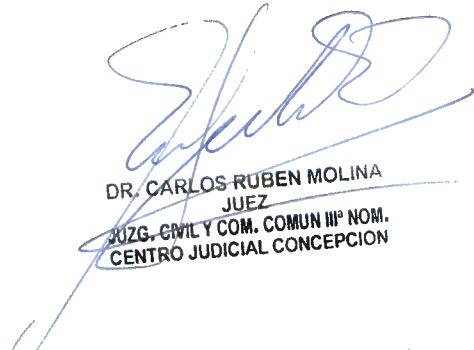
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE 282/18

CONCEPCION, 12 de septiembre de 2018.-

Agréguese y téngase presente informe de la Municipalidad de Monteros.-

Encontrándose diligenciados e informados los oficios dirigidos a Catastro Parcelario, Inmuebles Fiscales y a la Municipalidad de Monteros, corresponde se libre oficio al Registro Inmobiliario, conforme está ordenado en el quinto párrafo del decreto de fecha 15/06/2018 (fs. 29).- SEA


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14 SEP 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
1 Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 17 de septiembre de 2018.-

OFICIO N°: 92.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte.
N°: 282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Estela Arias, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si el inmueble de la litis posee antecedentes de dominio, el mismo se encuentra CALLE JOSE FEDERICO MORENO N° 180, MONTEROS - TUCUMAN; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, SECCION: C, MANZANA: 128, PARCELA: 11, PADRON: 140606, MATRICULA: 16048, ORDEN: 1610.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (01) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (01) FOJAS.- **LIBRE DE DERECHOS LEY 6314**

Saludo a Ud. Atte...- GAF


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 17/09/2018 no se libra oficio por falta de copias de Plano de Mensura e Informe de Catastro Parcelario. -

[Signature]

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18/09/18 Adjunto copias
Plano de Mensura e Informe catastro
Parcelario -

[Signature]
HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 - C.A.S. 1528
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 912

[Signature]

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18/09/18 retro deicio
Nº 92 -

[Signature]
HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 - C.A.S. 1528
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 912

[Signature]

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18 SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)

[Signature]

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



04 OCT 2018



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 58101
05/10/2018 08:48:31



PODER JUDICIAL DE TUCU

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 17 de septiembre de 2018.-

OFICIO N°: 92.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte.
N°: 282/18.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Estela Arias, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si el inmueble de la litis posee antecedentes de dominio, el mismo se encuentra CALLE JOSE FEDERICO MORENO N° 180, MONTEROS - TUCUMAN; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, SECCION: C, MANZANA: 128, PARCELA: 11, PADRON: 140606, MATRICULA: 16048, ORDEN: 1610.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (0.1) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (0.1) FOJAS.- LIBRE DE DERECHOS LEY 6314

Saludo a Ud. Atte...- GAF


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMÚN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



1992 ACORDADA 569/08 CERTIFICO QUE LA FIRMA Y SELLO
ANTECEDEN SON AUTENTICOS Y PERTENECEN AL FUNCIO-
NARIO Silvia Estela Arias
HABIDO CUMPLIDOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION AL
Efecto DE INSCRIPCION O ANOTACION EN EL REGISTRO
DE LA PROVINCIA.-
CONCEPCION, 21 de Septiembre DE 2018


Proc. MIGUEL EDUARDO CRUZ
PROSECRETARIO
DELEG. DE SUPERINTENDENCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán

San Miguel de Tucumán, jueves, 09 de agosto de 2018

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 16758/18

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de

Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 140.606

Matrícula: 16048

Orden: 1610

Circunscripción: 1

Sección: C

Lámina: 135

Manzana:

Manzana - Parcela: 128C

Parcela: 11

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 09- MONTEROS

Localidad: MONTEROS

Calle o Ruta: BELGRANO

Nro./Km: 1.002

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Titular:

OCANTE, MIGUEL GERONIMO

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Matrícula Registral: M - 17287

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Apel/ Nombre:

Contribuyente

Apel/ Nombre del Contribuyente: OCANTE, JUAN PEDRO

CUIT/CUIL: 20-06994052-9

Localidad: MONTEROS

Domicilio Fiscal: MORENO

Nro./Km: 180

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: EXISTE PLANO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA N° 74824/17 DE OCANTE HILDA DEL CARMEN

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]:

Semi - Cubierta [m2]:

Común de Uso Común [m2]:

Común de Uso Exclusivo [m2]:

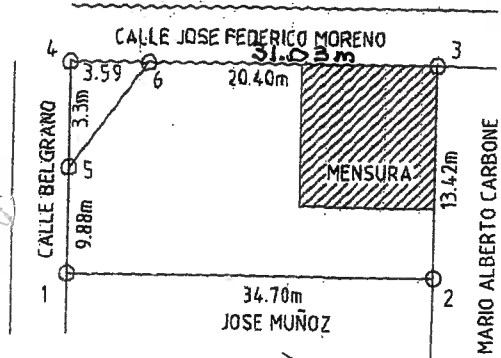
Porcentaje de Condominio [%]:

SIT05 - Reporte 05

v.3.1.0 - TE - REGIMEN06 - sremonda - 09/08/2018 09:54

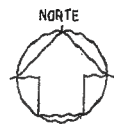
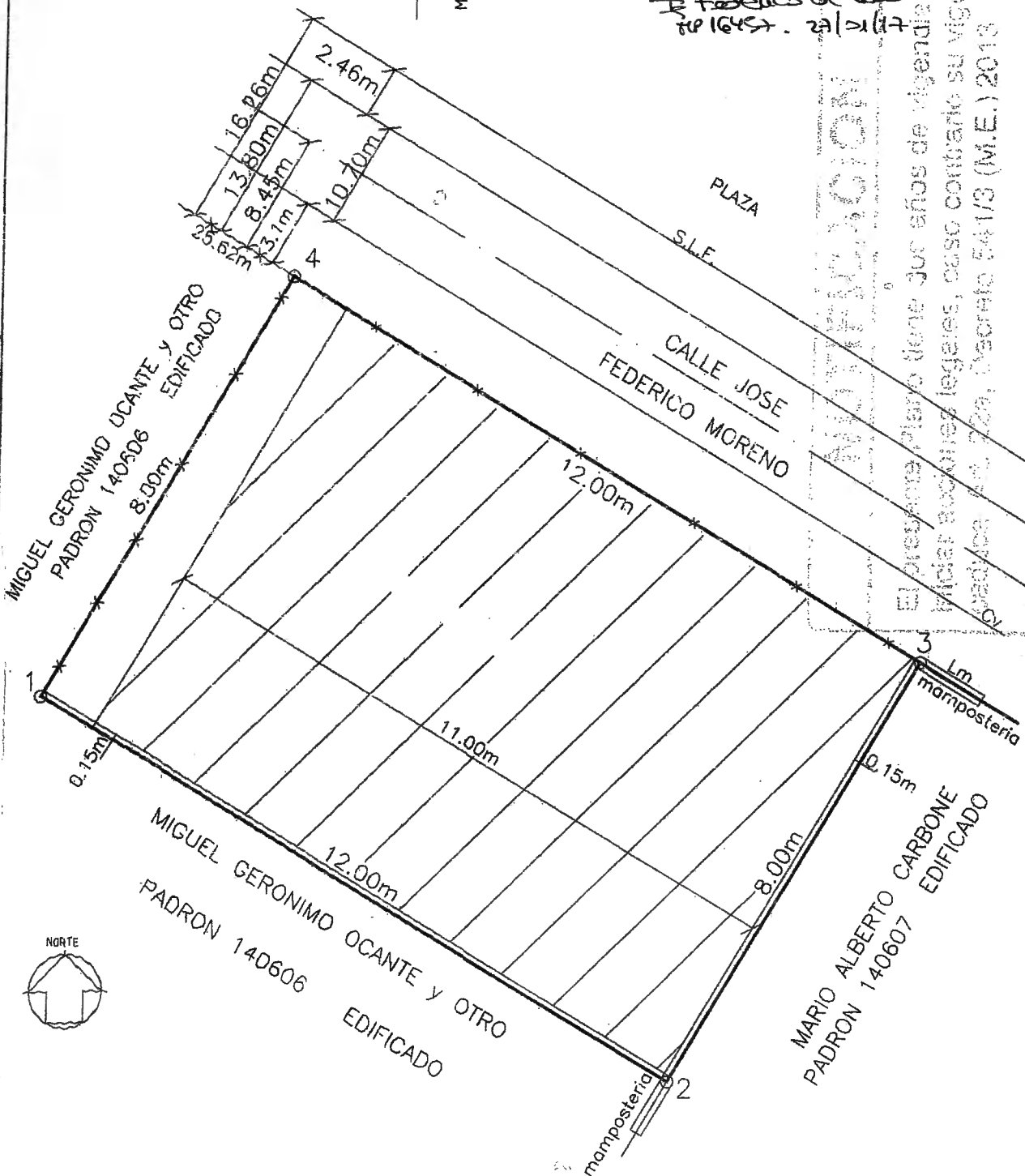
Página 1 de 1

ANTECEDENTE CATASTRAL
DIVISION DEL EMPADRONAMIENTO
PLANO 67348/13



COORDENADAS					
VERT.	X	Y	DESIG.	LADO	ANG. INTERNO
1	83.522	109.243	1-2	12.00m	89°57'46"
2	77.469	119.604	2-3	8.00m	90°02'50"
3	84.373	123.645	3-4	12.00m	89°57'16"
4	90.427	113.283	4-1	8.00m	90°02'08"

Lo expresado: 22.62m, 31.03m
Ocente Miguel Geronimo - 43334861
Ude. *[Signature]*
R. Federico de Toledo
16/04/17. 23/1/17



sup c4b= 88 m2

MAMPOSTERIAS NO ACOTADAS, A CAUSA
IMPOSIBILIDAD DE DEJAVAR

Plano de

MENSURA

PARA PRESCRIPCION ADQUI

POSESION DE:

OCANTE HILDA DEL CARM
DNI 17.136.615

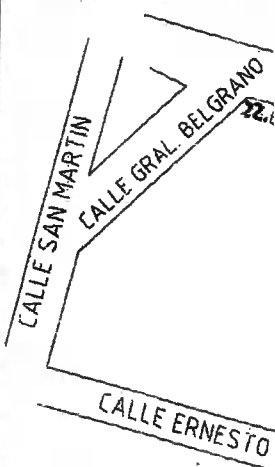
Provincia de Tucumán

Departamento: MONTEROS (antes y actual)

Lugar: MONTEROS

Domicilio: CALLE JOSE FEDERICO MORENO Nº 180

Cróquis de Ubicación



Nomenclatura Catastral

Circun.	Sección	MAN	Parcela
I	C	128 C	11
Padrón		Matrícula	Orden
140606		16048	1610

Registro Inmobiliario

L:4 F:74 BIS S: C AÑO 1963

MONTEROS OCANTE MIGUEL GERONIMO
LE 3.534.862

Nomenclatura Municip

Padrón	C
140606	I

Compulsa de Superficie

SUP S/ MENSURA:
Pol (1-2-3-4)

96.0001 m2

Municipalidad

MUNICIPALIDAD
OFICINA

VISADO

Expte. Nº 8540
Folio Nº 258
Fecha 21-12-16

Escala

1:100

Fecha de Operaciones

20 de DICIEMBRE de 2016

Dirección General de C

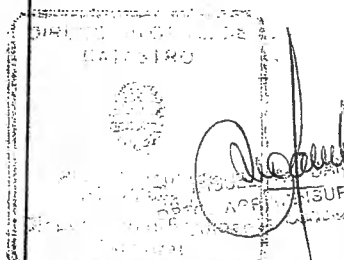
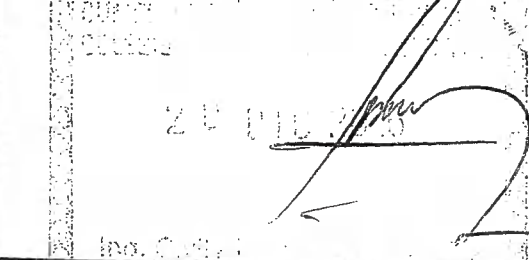
INSTRUMENTAL:

ESTACION TOTAL SOKKIA 4TE Nº D26865
RULETA DE 30 m

PLANO Nº 74824/17

EXPTENº 32174-Z-16

Colegio de INGENIEROS CIVILES



Firma POSEEDOR:

OCANTE HILDA DEL CARMEN
DNI 17.136.615

Profesional

ING FEDE



DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2018

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 3a Nom.

Su Despacho

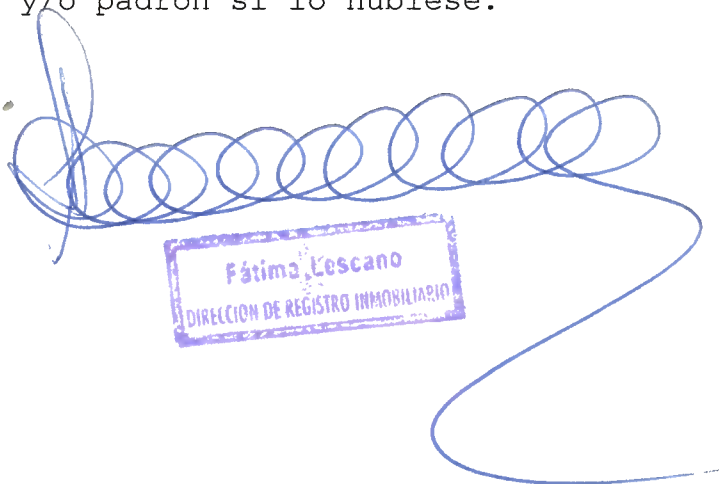
Ref.: oficio n° 58101 /2018 s/ juicio:

OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N° 282/18

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

El padrón nro. corresponde al siguiente antecedente registral M-17287, cuya copia se adjunta.
La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



Fátima Lescano
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

Recibido **17 OCT 2018** a hs. **10:32** y presento a despacho
la siguiente Doc **OFICIO N° 92 RECIBIDO EN (08) FS. -**

Informó: afl

DÑA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

01-MATRICULA (Folio Electrónico)	02-UBICACION DEL INMUEBLE

Mnz. A L/C 10 Monteros

04-MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE

S/Título: Mide 13,48m de frente por 35m de fondo. Linda al N: calle Belgrano; al S: lote 11; al E: lote 6 y al O: calle.

Fátima Les Cruz
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

05- ANTECEDENTE DOMINIAL: L°: 00004-F°: 074-S/C-Zna: M-Año: 1963-Bis. -

REGISTRO DE
05 OCT 2018
S COM

ALTA
Fecha: 22/11/2013

FOLIO Registró: PEREIRA Adolfo De Jesus

Verificó: OCHOA Jorge Alberto

VÁLIDO COMO INFORME DE LEY

IMPRESSION

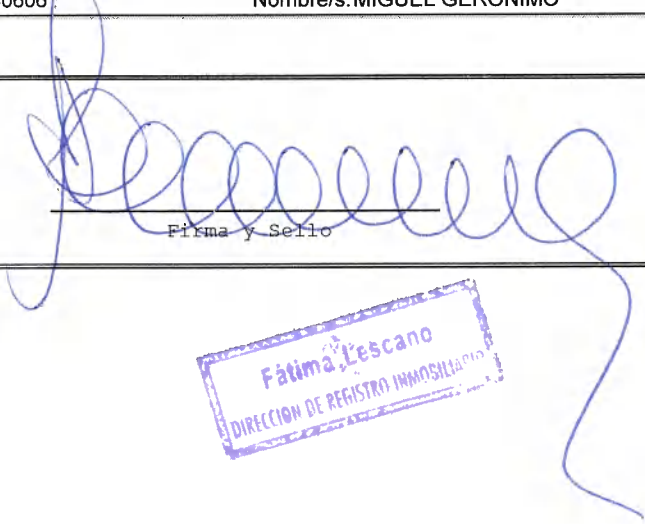
05/10/2018



Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



87	REPORTE DE BÚSQUEDA DE MATRÍCULAS		
Criterios Utilizados			
Padrón Inmobiliario: 140606			
Resultados de la búsqueda			
MATRÍCULA: M-17287 Padrón: 140606	Apellido o Razón Social: OCANTE Nombre/s: MIGUEL GERONIMO	% Dominio 100	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 3534862
 Firma y Sello		Cantidad de Fojas: 1 Código de Impresión  004337843621 La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 58101/2018	
			
Página 1 de 1			
Fecha y Hora de Impresión: 05/10/2018 10:28:08 Realizo la búsqueda: AFL			
NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.			

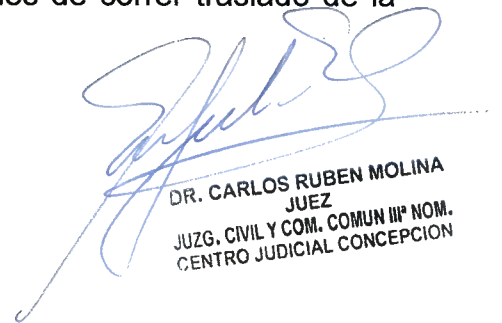
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE 282/18

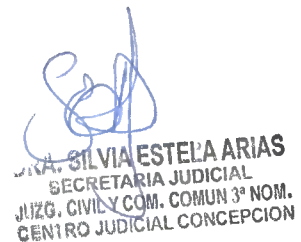
CONCEPCION, 18 de octubre de 2018.-

Agréguese y téngase presente Oficio N° 92 informado por el Registro Inmobiliario.-

Atento a lo informado por la Dirección General de Catastro y el Registro Inmobiliario, denuncie la parte interesada los domicilios de los Sres. Miguel Gerónimo Ocante y Juan Pedro Ocante, a los fines de correr traslado de la demanda.-SEA


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 19 OCT 2018
En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



282/18-II

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA
IIIa. NOMINACIÓN

CAUSA : OCANTE HILDA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR

JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA.-

SECRETARIA:

F.HECHO: 31/05/2018

CON CADA
ARGENTINO,
SIEMPRE**ANSES****Certificación Negativa****DATOS DEL TITULAR**

Apellido/s y Nombre/s: OCANTE HILDA DEL CARMEN

CUIL /CUIT: 27-17136615-7

Número de Documento: 17136615

- ✓ NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares a través de SUAF
- ✓ NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA
- ✓ NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.
- ✓ NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.
- ✓ NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares
- ✓ NO Registra Prestación por Desempleo.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Plan Social o Programa de Empleo.
- ✓ NO Registra Prestación Previsional.
- ✓ NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA
- ✓ NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.
- ✓ NO Registra Afiliación en Obra Social vigente
- ✓ NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto N° 614/13
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.
- ✓ NO Se encuentra informado por el Ministerio de Desarrollo Social como Monotributista Social
- ✓ NO Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social

Número de Transacción: 74761008

Fecha de Emisión: 07/08/2018

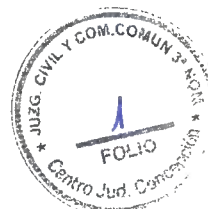
La información que se presenta en esta Certificación Negativa es gratuita y está actualizada al 07/08/2018 y comprende el período desde 06/2018 hasta 08/2018

Los datos de esta certificación negativa son válidos por 30 días a partir de la fecha de emisión.

La información que se presenta en esta certificación podrá corroborarse accediendo a la PÁGINA WEB de ANSES **www.anses.gob.ar**

Este documento es válido como constancia de CUIL/T.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 de la Resolución D.E 76/09, la Certificación Negativa emitida a través de la PÁGINA WEB de ANSES, NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de la ANSES

www.anses.gob.ar**130** Número
Gratuito**DESCARGÁ
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR**

INICIO INCIDENTE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIIª NOMINACION

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRICION
ADQUISITIVA DE DOMINIO. EXPTE 282/18.-

HILDA DEL CARMEN OCANTE, DNI N° 17.136.615, con domicilio real en Calle José Federico Moreno N° 180, Monteros, Tucumán y constituyendo domicilio legal a todos los efectos del presente incidente en casillero de notificaciones N° 918 de este centro judicial, perteneciente a mi abogado patrocinante Dr. Hernán Patricio Suárez, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

SOLICITO BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Solicito a V.S. expida CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a mi favor, debido a que carezco de los recursos economicos necesarios para afrontar un juicio, por lo que solicito de acuerdo a lo previsto por el art. 268 del C.P.C.C.T. y lo dispuesto por el decreto – ley N° 6.314, se otorgue un plazo razonable para acreditar la obtención del mismo, permitiendome mientras tramitar el presente libre de derechos.

OCANTE HILDA DEL CARMEN actor en autos declaro la siguiente informacion requerida por el art. 5 de la Ley 6.314, a los fines del otorgamiento del Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado:

DATOS PERSONALES:

1 – **HILDA DEL CARMEN OCANTE**, DNI N° 17.136.615, soltera, con domicilio real en Calle José Federico Moreno N° 180, Monteros, Tucumán.

2 – Personas a mi cargo: No tengo

3 – Ingresos personales: No poseo

4 – bienes inmuebles: no poseo.

5 – Automotores: no poseo.

Los hechos que fundamentan la peticion tiene sustento en la imposibilidad economica de afrontar los gastos y costos del procesojudicial.

6 – Designo como Abogado apoderado al Dr Hernán Patricio Suárez, Matricula Profesional N° 1528 a fin de que me represente en el presente juicio.-

Pido se libren los oficios pertinentes.

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA:-

Declaro
Hilda Ocante
17136615

HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 C.A.S. 127
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 912

Recibido 07 AGO 2018 a hs. 10:20 y presento a despacho

la siguiente Doc ADJUNTA CERTIFICACION NEGATIVA DE ANSES —



GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR).-

CONCEPCION, 7 de agosto de 2018.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Librense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-GEG


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 AGO 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



00KDCWDADQ

Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 42.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S ____ / ____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GAF

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 43

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- GAF

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



00DPXKRHRQ

Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 44.-

AL SR. JEFE DE LA
POLICIA DE MONTEROS
S ____ / ____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXpte. N° 282/18-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- GAF**

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



00MSYULENQ

Concepción, 13 de agosto de 2018.-

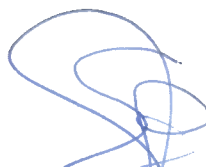
OFICIO N°: 45.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR), Expte. N°: 282/18-I1.-

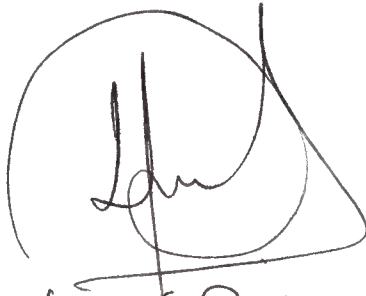
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** - GAF

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



En Lebr 21/08/18 retno obvias n° 42/
43/44/45 -

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Hernán', enclosed within a circular stamp or seal.

Hernán P. Suárez
N.º 1528

21 MAR 2018

9603



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 47852

22/08/2018 10:08:32



PODER JUDICIAL DE T

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. I
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:

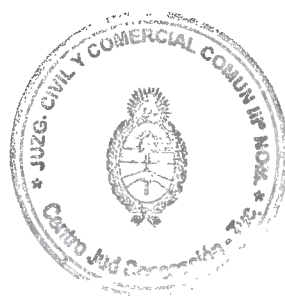


00PFCCNMMJ

Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 43

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O



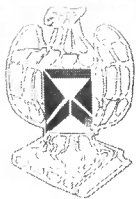
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil
y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo
Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre
la existencia de inmuebles que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI
N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.-
**SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER
LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GAF

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



REPORTE DE BÚSQUEDA SIN RESULTADOS

Criterios Utilizados

Documento de identidad: 17136615

Criterios Utilizados

Apellido o Razón Social: OCANTE%

Nombre: HILDA DEL CARMEN

Criterios Utilizados

Apellido o Razón Social: OCANTE%

Nombre: HILDA DEL CARMEN



Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004333541120

La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 47870/2018

Fecha y Hora de Impresión: 23/08/2018 09:52:07

Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.





DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



San Miguel de Tucumán, 23 de Agosto de 2018

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 3a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 47852 /2018 s/ juicio:

OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR) (EXPTE N° 282/18-L1)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



Recibido 31 AGO 2018 a hs. 11:50 y presento a don
siguiente Doc Oficio n° 43 en (3) Fs.

SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
Juz. CIV. y con. 3° NOM.

Informó: cm





03/1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA REF. OFICIOS N° 45 Y 42: OCANTE
HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (IBPLSG) C/

ESCRITO SUELTO

N° de Exp:03/1

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

JCGP





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



00MSYULENQ

Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 45.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S ____ / ____ O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR), Expte. N°: 282/18-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** - GAF

Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3
CENTRO JUDICIAL CONC.

JU. 23 AGO 2018 11:55
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adjunto oficio N° 45 e informe a los R.S.





CONCEPCION, 23 de Agosto de 2018

REF.: OCANTE HILDA DEL CARMEN
D.N.I.: 17136615
OFICIO N°: 45

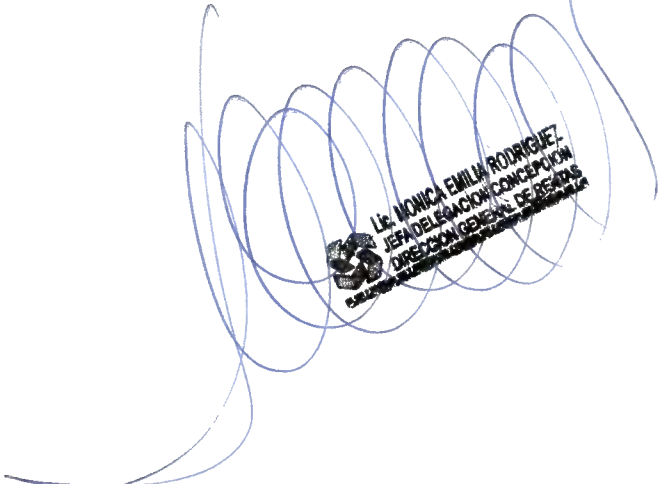
Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informara a Ud., que en los registros existentes en esta **DIRECCION GENERAL DE RENTAS NO FIGURA** inscripto para el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuesto no pagados, no declarados y/o no determinados.-----

Información proporcionada s/registro manuales y y Computarizados al año 2018 -----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado.-----



Lic. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 42.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____ / _____ O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GAF

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUL 23 AGO 2018 11:55

JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

/Adjunto oficio N° 42 e informe a (b) (1) (5).-



CONCEPCION, 23 de Agosto de 2018

REF.: OCANTE HILDA DEL CARMEN

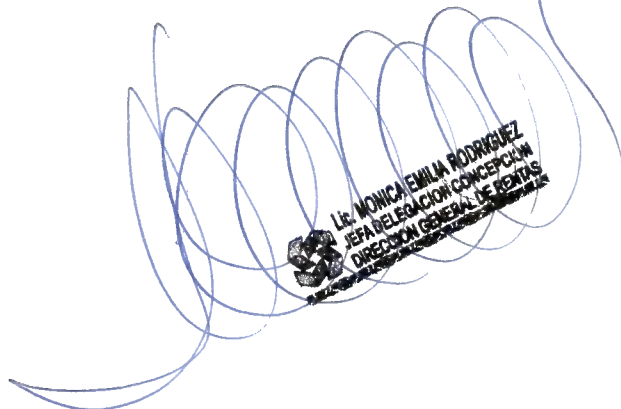
D.N.I./CUIT: 17136615

OFICIO N°: 42

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cumple en informar que la persona mencionada **NO REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS**.

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR**.


Lic. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

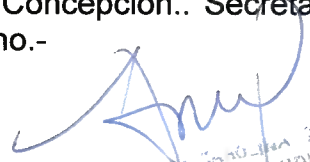


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: REF. OFICIOS N° 45 Y 42: OCANTE HILDA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (IBPLSG) S/ ESCRITO SUELTO EXPTE 03/1

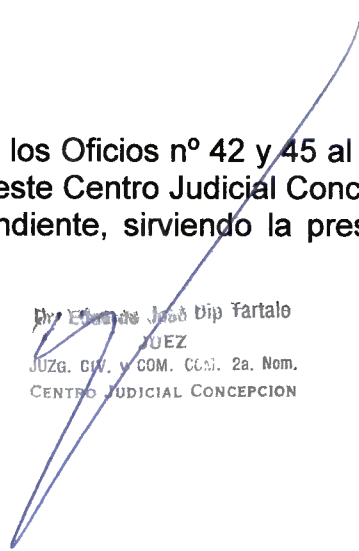
Sr. Juez:

Informo a S.S. que los autos del título no tramitan por ante este Juzgado. Que conforme surge de los oficios N° 42 y 45, los mismos se encuentran radicados en el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial Concepción.. Secretaría, Concepción, 27 de agosto de 2018 y presento a Despacho.-


SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 27 de agosto de 2018

Téngase presente lo manifestado y remítanse los Oficios n° 42 y 45 al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial Concepción a los fines de su agregación en el expte. correspondiente, sirviendo la presente de atenta nota y estiloJCGP


Dr. Eduardo José Dip Yartale
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

PASE: JUICIO: REF. OFICIOS N° 45 Y 42: OCANTE HILDA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (IBPLSG) S/ ESCRITO SUELTO EXPTE
03/1 S/ ESCRITO SUELTO EXPTE: 03/1

En fecha 31/08/2018 remito las presentes actuaciones al Juzgado
Civil y Comercial de la III Nom. en un total de 06 fs... - CEN

[Handwritten signature]
Juzgado Civil y Comercial de la III Nom.
31-08-2018

Recibido 31 AGO 2018 a hs. 12:45 y presento a despecto de
la siguiente Doc Recibido en (4) Fs.

[Handwritten signature]

ANITA ESTELA PRIAS
SECRETARIA JUDICIAL
Juz. Civ. y con. III-Nom.

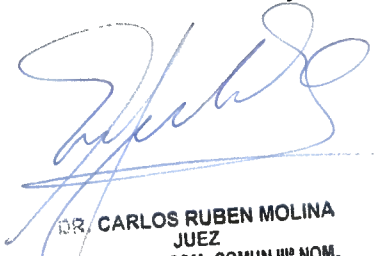


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR).- EXPTE 282/18-I1

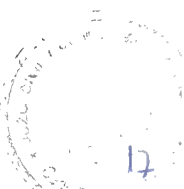
CONCEPCION, 3 de septiembre de 2018.-

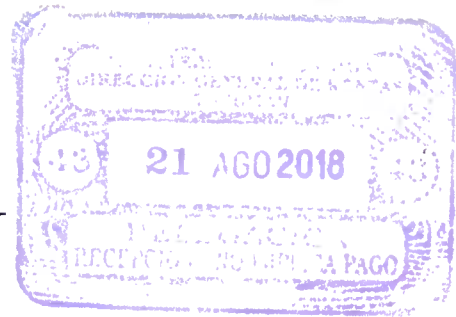
Agréguense Oficios N° 43, N° 45 y N° 42 diligenciados con su informe y
téngase presente.-RFI


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 04 SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

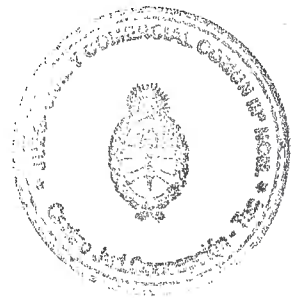
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 45.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S_____/____O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR), Expte. N°: 282/18-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** - GAF

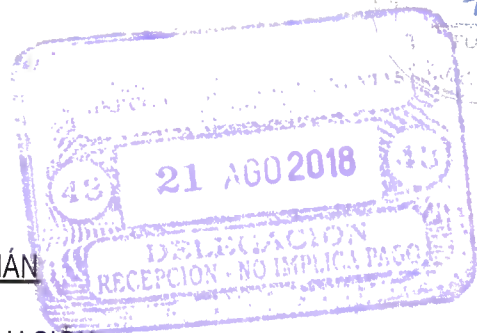
Saludo a Ud. Atte..-


GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3
CENTRO JUDICIAL CONC.



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 42.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S ____ / ____ O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL. CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GAF

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:

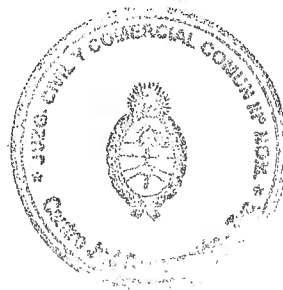
Oficio



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

IO N°: 43

R. DIRECTOR
STRO INMOBILIARIO
A PROVINCIA DE TUCUMÁN
____/____O



IO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPTE. N° 282/18-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- GAF

Saludo a Ud. Atte..-

Gustavo Eduardo Gordillo

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. CARLOS RUBEN MOLINA
SECRETARIA:



Concepción, 13 de agosto de 2018.-

OFICIO N°: 44.-

AL SR. JEFE DE LA
POLICIA DE MONTEROS
S _____ / _____ O



JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR) (EXPT. N° 282/18-I).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Prosecretaría a cargo de Gustavo Eduardo Gordillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo OCANTE HILDA DEL CARMEN; DNI N° 17.136.615; DOMICILIO: JOSE FEDERICO MORENO N°180, MONTEROS, TUCUMAN.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- GAF**

Saludo a Ud. Atte..-

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

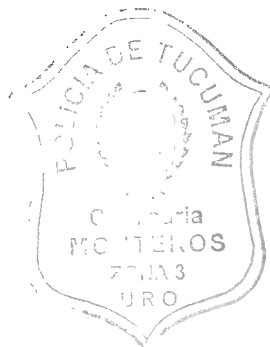


ACTA: En la **COMISARÍA DE MONTEROS U.R.O.**, con asiento físico en la Localidad del mismo nombre, provincia de **TUCUMÁN**, a los tres días del mes Septiembre del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo 11:00 horas, el funcionario de Policía que suscribe, a los fines legales y demás efectos labra la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme a lo ordenado por Juzg. Civ. y Com. Común de la III° Nom del CENTRO JUDICIAL Concepción, mediante Oficio N° 44 de fecha Agosto 13 de 2018, por medio del cual se ordena producir un informe sobre el **DOMICILIO, MEDIOS DE VIDA Y PERSONAS QUE TUVIERE A SU CARGO**, mediante este acto y conforme surge el **TESTIMONIO** de los ciudadanos Ramos, Raúl Antonio de 37 años de edad, D.N.I. N° 28.496.319 con domicilio en Las Piedras y Regino Facendo s/n - B° El Ojar - Monteros y Alvarez, Leonardo Javier de 30 años de edad, D.N.I. N° 37.527.796 domiciliado en Paraguay N° 176 - B° Villa Heredia - Monteros se llega a establecer que el causante OCANTE HILDA DEL CARMEN de 53 años de edad, D.N.I. N° 17.136.615 **VIVE Y RESIDE** en el domicilio ubicado en José Federico Moreno N° 180 - Monteros de esta Jurisdicción Policial, es/ no de su propiedad, es/ no de construcción de material, siendo su medio de vida solventados con lo que gana como Ayuda económica de sus hijas por lo que percibe quincenalmente/mensualmente, la suma de \$ — (Ayuda económica de sus hijas) y tiene a su cargo:

En consecuencia y no habiendo otra circunstancia que hacer constar, finaliza este acto, el que previa lectura y ratificación en todo su contenido, se lo sella y firma para constancia, juntamente con las personas mencionadas como TESTIGOS, por ante mí lo que **CERTIFICO.-**

X. Ramos
D.N.I. N° 28496319

X. Alvarez
D.N.I. N° 37527796



Pablo Francisco Herrera
PABLO FRANCISCO HERRERA
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



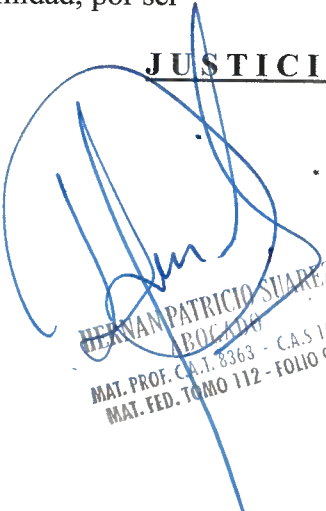
DEVUELVO OFICIOS DILIGENCIADO E INFORMADO
SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIIª NOMINACION
JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRICIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO. EXPTE Nº 282/18 – II.-

HILDA DEL CARMEN OCANTE, de las
condiciones personales obrantes en autos a V. S. respetuosamente digo:

Que vengo a devolver oficios debidamente
diligenciados e informados.-

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA.-


HERNAN PATRICIO SUAREZ
ABOGADO
MAT. PROF. C.A.T. 8363 - C.A.S 1526
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 912

Recibido 06 SEP 2018 a hs. 10:55 y presento a despacho
la siguiente Doc ANUNTA OFICIO INFORMADO Nº 44 EN (02) FS
COPIAS DE OFICIO Nº 45, 42, 43.


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

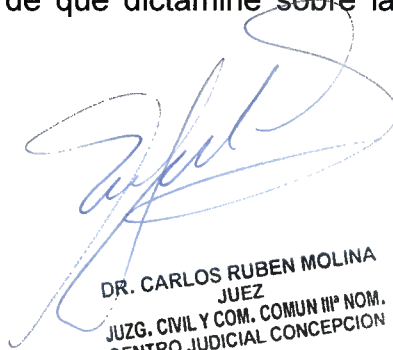
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR).- EXPTE 282/18-I1

CONCEPCION, 6 de septiembre de 2018.-

Agréguese y téngase presente Oficio N° 44 con su informe en 1 fa. y
copias de Oficios N° 45, 42 y 43 con cargo de recepción.-

Encontrándose diligenciados los correspondientes Oficios, pasen los
presentes autos al Sr. Fiscal Civil a los efectos de que dictamine sobre la
concesión del beneficio para litigar sin gastos.- SEA


DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 7^º SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Causa: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROMOVIDO POR EL ACTOR)- Expte. nº 282/18-I1

En 12 de septiembre de 2018 remito los presentes autos a SR. FISCAL CIVIL
Según proveído de fecha 6 de Septiembre de 2018 en fs 24, en 1 cuerpo/s
con 25 fs.-

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 12 de Septiembre de 2018
Siendo hs. 11⁰⁰ en 25 fs., adjuntando

MARINA G. SANCHEZ
PRO SECRETARIA
FISCALIA CIVIL
Centro Judicial Concepción



**JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (BENEF. PARA LITIGAR S/GASTOS
PROMOVIDO POR EL ACTOR) S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS). EXPTE.:C282/18-I1**

Sr. Juez:

Al Beneficio Para Litigar sin Gastos, previo a dictaminar solicito
se traigan a la vista los autos principales. FISCALÍA CIVIL de
septiembre de 2018.

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 09/18 paso los presentes autos al Juzgado Civil y Comercial
Común de la III Nom. en 1 cuerpo con 26 fs. fs

MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRE
FISCALIA CIVIL

Recibido 21 SEP 2018 a hs. 12:45 y presento a despacho adj.
Fuente Doc EXpte en 26 FS. -

DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



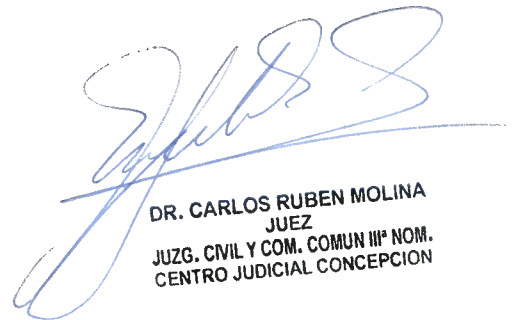


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR).- EXPTE 282/18-11

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2018.-

Atento a lo solicitado a fs. 26: Vuelva el presente incidente al Sr. Fiscal
Civil adjuntando los autos principales.- SEA



DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28 SEP 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)



DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Causa:OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROMOVIDO POR EL ACTOR)- Expte. nº 282/18-I1

En 1 de octubre de 2018 remito los presentes autos, junto a auto principal al
Sr. Agente Fiscal Según proveído de fecha 25 de Septiembre de 2018 de
foja 27, en 01 cuerpo con 28 fs.-


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 01 de Octubre de 2018
Siendo hs. 12³⁰ en 28 fs., adjuntando Los

autos principales en un cuerpo con
48 fs.—

**JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(BENEF. PARA LITIGAR S/GASTOS PROMOVIDO POR EL ACTOR) S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS). EXPTE N°: C282/18-11 .**

Sr. Juez:

Viene en vista a esta Fiscalia Civil, Comercial y del Trabajo, el pedido de beneficio para litigar sin gastos que formula a S. S. la Sra **HILDA DEL CARMEN OCANTE** de las condiciones personales que constan en autos.

Adjuntando los informes exigidos por los inc. 1, 2, 3, y 4 del Art. 6° Ley 6314 dan resultado negativo.

Consta en estas actuaciones que se dio cumplimiento con el dispositivo 5° y que la peticionante es titular del derecho que ejercita – inc. 3 y 4 Art. 3°, ambos de la Ley citada.

Por ello, estimo puede S. S. otorgar a la solicitante el beneficio para litigar sin gastos – Art. 9° Ley 6314. FISCALIA CIVIL, 09 de octubre de 2018.

FISC. CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 09/10/2018 paso el presente incidente al Juzgado Civil y Comercial de la IIIª Nom. en un cuerpo con 29 fs, adjuntando los autos principales en un cuerpo con 48

fs. DOC

Recibido 09 OCT 2018 a hs. 11:50 y presento a despacho adf.

la siguiente Doc

con 48 Fs.

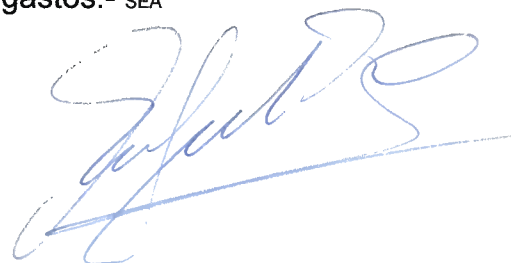
DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (PROMOVIDO POR EL ACTOR).- EXPTE 282/18-I1

CONCEPCION, 9 de octubre de 2018.-

Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil: Pasen los presentes autos
a despacho para resolver el beneficio para litigar sin gastos.- SEA



DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 12 OCT 2018 se notifican las partes
en Secretaria (Art. 163 C.I.C.C.M.)



DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 1ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Juzg. Civ. y Com. COMUN IIIª Nom.	
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION	
REGISTRADO	
Sentencia N°.	N° Expte. - Año
16	282/18-I1

JUICIO: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. ACTOR).- EXPTE N° 282/18-I1

Concepción, 22 de Octubre de 2018

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los autos caratulados: "OCANTE HILDA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. ACTOR) - EXPTE N° 282/18-I1", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 se presenta la actora HILDA DEL CARMEN OCANTE, DNI N° 17.136.615, con domicilio real en Calle José Federico Moreno N° 180 de la Ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, con el patrocinio letrado del Dr. Hernán Patricio Suárez, y solicita el correspondiente Certificado para Litigar sin Gastos en razón de la carencia de recursos económicos y la necesidad de tramitar la correspondiente acción del rubro.-

Conforme constancias de fs. 01, 10, 12, 14, 22, acreditan en forma los requisitos establecidos por el art. 5° y 6° de la Ley 6.314.-

Teniendo en cuenta el precepto legal invocado y en concordancia con lo dictaminado por Fiscalía Civil, corriente a fs. 29, corresponde hacer lugar a lo solicitado.-

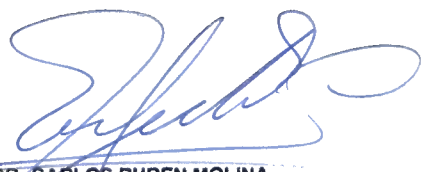
Por ello,

RESUELVO:

I.- OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor de la Sra. HILDA DEL CARMEN OCANTE, D.N.I. N°: 17.136.615, con domiciliado en Calle José Federico Moreno N° 180 de la Ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, quien será representada por el Dr. HERNAN PATRICIO SUAREZ hasta la total tramitación del juicio.--

II.- FIRME la presente, procédase a su acumulación en los autos principales.

HÁGASE SABER


 DR. CARLOS RUBEN MOLINA
 JUEZ
 JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIª NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



En fecha 23/10/2018 se confeccionó cédulas N° 80.-
En fecha 23/10/2018 se libró cédulas N° 80.-



DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00RKWTDIZC

Expte N°: 282/18-I1

Cédula N° 80

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 23 de octubre de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN III NOMINACION

AUTOS: OCANTE HILDA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROMOVIDO
POR EL ACTOR).-

Se notifica a: OCANTE, HILDA DEL CARMEN - Actor -

Domicilio: CASILLERO N° 918

PROVEIDO

"Concepción, 22 de Octubre de 2018 AUTOS Y VISTOS: (...) **CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS** a favor de la Sra. HILDA DEL CARMEN OCANTE, D.N.I. N°: 17.136.615, con domiciliado en Calle José Federico Moreno N° 180 de la Ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, quien será representada por el Dr. HERNAN PATRICIO SUAREZ hasta la total tramitación del juicio.-- **II.- FIRME** la presente, procédase a su acumulación en los autos principales. **HÁGASE SABER.** Fdo: DR. CARLOS RUBEN MOLINA - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

DR. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. DEJE CEDULA EN

CASILLERO N° A HORAS 13
23 OCT 2018
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVE A SU ORIGEN
FERNANDO MARTIN FIGUEROA PROSECRETARIO CAT. C.

A horas del día de 20

Se dejó cedula en la casilla número
y se devolvió el original a Secretaría de origen.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



En fecha 06 de Diciembre de 2018 procedo a la acumulación del Incidente de Beneficio para Litigar Sin Gastos a los presentes autos, conforme lo ordenado en el punto 2 de la parte resolutive de la Sentencia N° 16 de fecha 22/10/2018.- GAF


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMÚN 3º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION